

“Tuya, tuya aunque no quieran”. Voz femenina e intensificación en correspondencia amorosa del español moderno¹

Concepción Martínez Pasamar

Universidad de Navarra

cmpasamar@unav.es

Resumen

Un corpus epistolar de la segunda mitad del XVIII, extraído de procesos por incumplimiento de promesa matrimonial del Archivo Diocesano de Pamplona, constituye la base para este trabajo, enmarcado en un proyecto sobre universos discursivos femeninos (siglos XVI al XIX) que atiende a la plasmación de los afectos y las emociones. La tradición discursiva -carta privada-, la temática amorosa y el perfil de las redactoras propician la aparición de una amplia nómina de estrategias intensificadoras en diferentes niveles. Se revisan aquí en concreto fenómenos sintácticos de intensificación y, especialmente, los periodos condicionales y concesivos, que podrían asimismo, según los casos, mantener una función referencial o incluso atenuar. Se presta atención a los niveles del contexto que permiten en cada caso interpretar el carácter escalar o evaluativo de estas construcciones.

Palabras clave: lengua femenina, carta de amor, intensificación, covariación, siglo XVIII

Abstract

This work explores a corpus of 18th century love letters from litigations due to breaking of marriage contract, held in the Diocesan Archive of Pamplona. The study is framed in a project focused in women discursive universes (16th to 19th centuries) that addresses the expression of affections and emotions. Discourse tradition –private letter-, amorous topics and writers’ profiles favour a wide range of intensification strategies at different levels. Syntactic processes are examined in these pages, specially conditional and concessive clauses that could also, in other contexts, keep a referential function or even mitigate. Attention is paid to different context levels that allow the interpretation of these clauses as scalar or evaluative, both of them intensification requirements.

Key words: feminine language, love letter, intensification, covariation, 18th century

1. Objetivos y planteamiento

A lo largo del siglo XVIII se expande progresivamente en España, como en otros países europeos, la costumbre de la correspondencia privada. Al aumento de la alfabetización de las clases populares se unen en este periodo ciertas corrientes de pensamiento que valorizan al individuo y, especialmente a partir de la segunda mitad del siglo, hacen emerger cierta sentimentalidad que no resulta ajena a la gente común. Se amplían, pues, las condiciones para el ejercicio de la correspondencia personal, en ese conjunto de “escrituras del yo” que conoce un especial primer desarrollo en la época de las Luces (Soubeyroux 2000, Castillo 2015).

Escribir cartas constituye un medio de comunicación en la distancia que permite mantener las relaciones sociales y, en el caso de la amistad o el amor, que se origina precisamente a partir de esos sentimientos. A menudo descrito como un diálogo diferido², para el lingüista interesado en las muestras cercanas a la espontaneidad comunicativa, este tipo de “écritures de l’instant, censées livrer au lecteur une spontanéité des sentiments, un élan du coeur qui traduit une intériorité en émoi” (Trojani 2012), constituye un material especialmente atractivo, al que se acude con el objetivo de hallar una plasmación en otras diacronías de los fenómenos atestiguados para la lengua coloquial actual³. Esta esperanza es aún mayor si los autores de la correspondencia de que se dispone son gente común y, según prospecciones previas, no excesivamente apegada a los modelos de los tratados epistolares tan en boga en la época (Usunáriz 2012, Macías 2016, López López 2017). En este sentido, las cartas contenidas en los procesos por ruptura de promesa matrimonial a los que el historiador J.M. Usunáriz se ha acercado ya desde otros puntos de vista (2003, 2012, 2014, 2016, 2019) y a los que nos ha invitado a acceder en primer lugar a través de su transcripción permiten asomarse a muestras discursivas de gran interés desde perspectivas muy diversas⁴.

En este caso buscamos, en sentido amplio, contribuir a centrar “la mirada en personas, grupos y usos que, lejos de ser marginales, eran la mayoría de los usuarios de la lengua escrita, aunque no fueran, por supuesto, los mayores productores de textos” (Almeida 2019: 468). Más concretamente, analizamos una tradición discursiva (TD, a partir de ahora) en la que se prevén parámetros favorecedores de las estrategias de intensificación y que proporcionan condiciones favorables para su análisis⁵, con el fin de comprobar si

en estas cartas se manifiesta esa expresividad comúnmente atribuida al discurso femenino⁶. Perseguimos, además, explorar algunas construcciones que no suelen adscribirse típicamente a las estrategias de intensificación, con el fin de incidir en la relevancia del contexto en el análisis de los fenómenos lingüísticos de naturaleza pragmática. Finalmente, deseamos contribuir así a la nómina de materiales que puedan formar parte de estudios más amplios, en contraste con aquellos que presenten otras variables sociales y geográficas, y de otras sincronías.

2. El corpus

El trabajo con material epistolar inserto en procesos ofrece unas condiciones ventajosas para el historiador de la lengua desde la perspectiva pragmática y variacionista que guía la investigación actual⁷, fundamentalmente en la medida en que esta documentación amplía la información contextual en varios sentidos⁸. En este caso se han seleccionado, de entre los revisados por J. M. Usunáriz, ocho litigios de la segunda mitad del XVIII⁹ que incluyen correspondencia de mano femenina¹⁰ en sentido literal, pues se trata en su mayor parte de cartas autógrafas ahora transcritas según las normas de la red CHARTA¹¹, con lo que la edición paleográfica da cuenta de rasgos de *scripta* que pueden resultar de interés desde el punto de vista de la materialidad, como las tradiciones de alfabetización, incluidas las que comportan variación en función del sexo¹².

Se trata de analizar, pues, material lingüístico extraído de cartas privadas –grupo 4 de la tipología documental de CHARTA- a la luz de la información contenida en actas y declaraciones –grupo 3-: deposición de testigos, sentencias, testimonios, etc.¹³. Más concretamente, se han despojado para este trabajo veintidós cartas de tema amoroso¹⁴ escritas por mujeres¹⁵ navarras y guipuzcoanas de diversa extracción social¹⁶.

Se apuntan, a continuación, los principales factores individuales e interpersonales que pueden afectar a la forma lingüística de estos discursos y que obtenemos –o inferimos, en el caso de la distancia personal (cf. §3)- de la correspondencia y del tipo documental que la arroja –el proceso, con el conjunto de textos contenidos en él-: la edad de las autoras oscila entre los 18 y 31 años; su origen geográfico se reparte entre Guipúzcoa y Navarra, revelando interesantes aspectos de variación dialectal¹⁷; la posición social de las redactoras y sus familias oscila entre lo que parece responder a las élites rurales – hidalguía, burguesía y artesanado- y las clases populares urbanas¹⁸; finalmente, la

cercanía social entre los correspondientes, cruce entre el factor de la familiaridad y el de la jerarquía social, varía según los casos¹⁹. De hecho, en ocasiones es la asimetría la que parece estar en el origen de las rupturas que han llevado a estas parejas a los tribunales.

3. A propósito de la intensificación en la correspondencia amorosa

La intensificación es una estrategia comunicativa que consiste en un refuerzo de lo expresado por el hablante o de su actitud con el fin de resultar más efectivo en relación con sus fines. Tradicionalmente menos atendida que la atenuación, en los últimos años parece haber sido objeto de mayor atención por parte de los especialistas conjuntamente con aquella (Carrera de la Red 2013, Albelda y Mihatsch 2017, Martínez Pasamar y Taberero Sala 2019) o como interés principal de su investigación (Albelda 2007, Lange 2007, Briz 2017, Napoli y Ravetto 2017).

Como fenómeno de orden pragmático, la intensificación requiere de un análisis contextualizado para discernir si una determinada construcción desempeña ese papel; es decir, si presenta las notas definitorias de esta estrategia, tal y como las describe el trabajo fundamental de Marta Albelda (2007; cf. también 2014). En su análisis, la escalaridad – propia del nivel codificado²⁰ y la evaluación – que afecta al nivel comunicativo²¹ constituyen características intrínsecas de las formas lingüísticas intensificadas; mientras que el refuerzo cortés (valorizante), propio del nivel social, es más bien uno de los efectos más habituales de la intensificación²². En definitiva, más que identificarse a través de sus formas lingüísticas concretas (Albelda y Mihatsch 2017: 218), la intensificación se singulariza *contextualizadamente* por estas características que acabamos de recordar, pues “[...] no es ni está en la forma, es la inferencia que se obtiene del modo de expresión elegido” (Albelda 2014: 87). Este contexto, en sentido amplio, incluye, junto a los factores individuales e interpersonales ya mencionados, algunas condiciones vinculadas al tipo de texto y al plano sociohistórico.

En relación con los primeros, el pleito que alberga correspondencia privada permite, junto con las cartas mismas, reconstruir la distancia social entre los interlocutores, es decir, su grado de familiaridad y de jerarquía²³ (cf. §2), sin duda condicionantes de numerosos aspectos de la comunicación. En cuanto a las segundas, también la TD resulta determinante en la frecuencia y clases de estrategias empleadas. Briz y Albelda (2013: 297) lo subrayan así para el otro polo – la atenuación- de lo que muchos consideran una

única estrategia discursiva que se modula en dos vertientes: hacia la disminución de la fuerza ilocutiva y papel de los participantes, en especial del *yo* –atenuación-, o bien hacia su realce –intensificación-²⁴.

Pues bien, como en la correspondencia entre amigos o iguales, o entre esposos, estas cartas se guían en sentido amplio por las convenciones propias de la carta de proximidad; como en ella, el propio sentimiento fundamenta el intercambio epistolar (Trojani 2012: 4). Sin embargo, la *carta de amor* se diferencia también como TD de la carta entre amigos, y aunque autoras y autores se muestran bastante libres en la relación y, por tanto, con respecto a las recetas de los manuales epistolares, según se ha manifestado ya, siguen inevitablemente ciertas asimetrías propias del discurso del cortejo. En efecto, la misiva amorosa cuenta con peculiaridades en este sentido que pueden guiar también las funciones de la intensificación. En esta correspondencia previa al matrimonio las estrategias buscan muy a menudo hacer creíble lo dicho e imponer el *yo* (por ejemplo, en la ponderación del afecto), buscando el acuerdo del oyente/lector, pero también se orientan a la imagen del interlocutor (a reforzarla y, en ocasiones –si hay recriminación– a amenazarla) o a la propia imagen²⁵.

En este sentido, cabe recordar los ya mencionados efectos de la intensificación como estrategia pragmática en la cortesía lingüística. Precisamente a propósito de los resultados de sendos análisis sobre atenuación e intensificación en un corpus epistolar decimonónico –predominantemente transaccional-, se revisaba recientemente el solapamiento entre la cortesía como comportamiento de índole social y los fenómenos más propiamente pragmáticos, con diversidad de manifestaciones lingüísticas, de la atenuación y la intensificación (Martínez Pasamar y Taberero Sala 2019²⁶). Estas pueden, efectivamente, servir a la expresión lingüística de la cortesía y la descortesía, pero no de manera biunívoca. De hecho, tanto la intensificación como la atenuación podrán emplearse con el objetivo de producir un comportamiento verbal cortés o descortés, según la intención, además de responder, por supuesto, a otras funciones más allá de la expresión de estos fenómenos sociales. Ciertamente, la atenuación suele emparejarse con la cortesía –aunque quepa recurrir a sus estrategias con el fin de resultar descortés-; la intensificación, en cambio, se reparte de manera más equitativa entre la intención descortés y cortés. En efecto: aunque el comportamiento cortés consiste a menudo en mitigar o evitar el riesgo de amenazas sobre la imagen, con frecuencia se orienta a producir actos de refuerzo de la

imagen –aunque simultáneamente puedan protegerla (Kerbrat-Orecchioni 1996: 54)-; es decir, junto a la cortesía mitigadora que se expresa generalmente por procedimientos que recogen los repertorios de atenuación, existe también una cortesía valorizante que a menudo se consigue intensificando.

Sin duda, la elación de la correspondencia amorosa puede proceder en ciertos casos de elementos de la TD y resultar, por ello, formularia; sin embargo, no faltan las muestras en el corpus en que responde, especialmente en las redactoras menos hábiles, a una mayor espontaneidad expresiva, orientada y tamizada siempre por las intenciones comunicativas habituales de la carta de amor: ponderar el sentimiento amoroso, las cualidades propias o del otro, pero también dolerse, quejarse o recriminar (Macías 2016 y Tabernero 2020).

Por ello, al abordar estas cartas se partía de la idea de que favorecían, lo reiteramos ahora, la aparición de estrategias ligadas a la expresividad y, entre ellas, de la intensificación. Ahora bien, por una parte, dada la diversidad de vías que en el XVIII podían conducir a los compromisos matrimoniales, las cartas analizadas revelan diferentes grados de esa familiaridad que determina el conocimiento previo de los interlocutores: en ocasiones el enamoramiento es reciente y espontáneo, hay casos en que se ha dado la mediación de terceros y la *familiaridad* es menor, otras veces existe trato previo; en general, la empatía e implicación personal operan equilibrando un menor conocimiento. Desde este punto de vista, la relación podría considerarse simétrica en el sentido de que los participantes de la interacción perciben su relación del mismo modo, y así se aprecia, en general, en los tratamientos (del *usted* al *tú*, que gana en frecuencia según avanza la relación o se descende en la escala social), los temas y la emotividad (cf. Usunáriz 2012, 2016, 2019; Tabernero 2019 y 2020). Por otra parte, no parece que pueda hablarse *a priori* de simetría en cuanto a la *jerarquía* entre interlocutores que se determina a partir de características individuales, como la edad o el sexo, que en este contexto histórico y cultural pueden determinar precisamente asimetría (los viejos por encima de los jóvenes y los varones por encima de las mujeres). Con estas condiciones personales se cruza además el rol social desempeñado por los participantes, entre los que puede existir una relación de poder o autoridad o no haberla²⁷.

Pues bien, sin que dejen de manifestarse momentos de naturaleza transaccional o instructiva –disposiciones prácticas-, predomina el carácter sociabilizador: las cartas

sustentan una relación de naturaleza afectiva que la mayor parte de las veces justifica por sí misma la comunicación. Pero al ser esta correspondencia de cortejo o noviazgo, aun predominando el nivel de cortesía propio de la proximidad, opera también la específicamente amorosa, que en ocasiones se manifiesta, igual o más que en otros casos de finalidad transaccional, en una minimización del *yo* (y ensalzamiento del *tú*) que busca el éxito de la comunicación. En efecto, en la carta de amor la relación de simetría o igualdad se transforma con frecuencia en asimetría acentuada, por la que la primera persona se supedita a una segunda magnificada²⁸. Es decir, incluso en una relación epistolar como esta, que por buscar la máxima cercanía podría anular algunos factores de distancia comunicativa (por temática personal y variada, reducción de fórmulas y clichés, sintaxis a veces parcelada, fraseología y léxico coloquiales, predominio del *tú* sobre el *Vm*), operan variables que tienden a restablecerla. La de sexo/género, obviamente, es una de ellas; en algún caso, además, se percibe una diferencia social, de estrato socioeconómico –que precisamente puede originar la ruptura del compromiso (cf. Martínez Pasamar 2021)-; a ambas se suma ese otro factor de la “falsa jerarquía” tan propia del diálogo amoroso. En cualquier caso, ese contenido amoroso es altamente relevante en la orientación de las estrategias pragmalingüísticas intensificadoras: incidiendo en esa minimización del *yo* o magnificando el *tú*, entre otras posibilidades, pero especialmente destacando la naturaleza -la calidad y el caudal- de los sentimientos²⁹.

Así pues, si la asimetría, por uno u otro motivo, es factor presente en la correspondencia, sin duda la cercanía comunicativa en combinación con la finalidad sociabilizadora y la temática interpersonal amorosa siguen favoreciendo determinados procedimientos de intensificación en este tipo de discurso más favorable a ciertos momentos de “relajación lingüística, pragmática y social” (Briz y Albelda 2013: 296), que impiden que el control sobre lo dicho o la protección de la imagen se apoderen de la totalidad de los textos, ciertamente impregnados de la cortesía normativo-ritual de la TD carta, pero en menor medida que en otro tipo de correspondencia³⁰.

En definitiva, el contenido amoroso, tamizado por el tenor interpersonal de cada caso, orienta, como enseguida se verá, gran parte de las estrategias intensificadoras de estas personas, gente común que a través de sus discursos proporciona información sobre usos sociales y lingüísticos –he aquí su particular interés- que podemos interpretar como mayoritarios en esta época.

4. Algunas construcciones intensificadoras en el corpus

Por su propia naturaleza, pues, la correspondencia revisada presenta una elevada densidad de procedimientos de intensificación, que se ponen estratégicamente al servicio de la intención comunicativa mediante un aumento de la fuerza ilocutiva que indica al receptor que la información es relevante y que pretende hacer más creíble la actitud o el contenido exhibidos por el hablante (Albelda y Mihatsch 2017).

En relación con los objetivos que exponíamos al inicio, uno de nuestros intereses era prestar atención a algunos recursos usualmente no repertoriados para la intensificación y que, al parecer, funcionan con relativa frecuencia intensificando (escalarmente, valorativamente y en relación con los fines del emisor –cf. §3-). En concreto, y en el marco de otras construcciones que afectan a la oración compleja, prestamos alguna atención específica a los períodos condicional y concesivo, de los que los hablantes parecen servirse también con el fin de modular su discurso intensificando de acuerdo con los objetivos perseguidos. Ambas construcciones, sin embargo, no solo no se recogen, por lo general, entre los procedimientos intensificadores, sino que de hecho suelen vincularse con la atenuación (las concesivas figuran entre la nómina de estrategias típicamente atenuadoras; las condiciones pueden asimismo aminorar órdenes o instrucciones) cf. §5. Con el fin de obtener una idea más cabal de su peso en el conjunto y de enmarcarlas entre las construcciones intensificadoras –sintácticas- empleadas en esta correspondencia por las mujeres, se recuerdan a continuación someramente otras construcciones que indican al interlocutor que ha de recuperar una intención evaluativa.

Aunque puedan aparecer en los fragmentos que entresacamos, no se pone en este trabajo el foco sobre otros procedimientos morfosintácticos de modificación del *dictum* (simples -adjetivos, adverbios, numerales, sustantivos- o complejos –locuciones, colocaciones-), de los que existen asimismo ejemplos en el corpus. Se obvian igualmente los abundantes recursos léxico-semánticos. Se observará en las muestras, con todo, que en un mismo segmento pueden confluír otros procedimientos igualmente gramaticales o de otros niveles; además, como resulta habitual, actitud y contenido pueden intensificarse simultáneamente³¹. Nos centramos, en cualquier caso, en las construcciones morfosintácticas, según el objetivo de este trabajo.

Abundan las construcciones con partículas escalares como *hasta –yo soi toda hasta la muerte de Vm*, 1775 JGal³²; *tuya hasta morir*, 1763 JGo- o *aun -tu measeguras tu costancia en elquerer digo lomismo puedes tener la mia aun con mas querer me allo que en la primera*, 1766 MG.

Son frecuentes los ejemplos de *lo* + adjetivo o adverbio, en ocasiones acompañados de otros cuantificadores o elementos léxicos con carácter escalar: *chico mio atu consideracion de jo lo mucho que lo puedo haber sentido pues sabiendo tulo mucho que te quiero, no le sera difcíl el saberlo*, 1763 JGo. En el mismo sentido parecen intensificar algunas construcciones de sustantivo + oración de relativo en lugar de oración completiva, del tipo *donde beo la robustes quegosas* 1766 MG. Estos procedimientos pueden acumularse con otros similares: *hase dos meses que estoi aguantando por lo mucho que ai que hablar en el Lugar y ahora a mas no poder hago estaa y el motivo es la correspondencia que VM tiene en casa de Ana Antoni y las locuras que dicen ellas seloque esoi mui bien informada y me han hecho sentir hasta el corazón*, 1774 JGal.

Presentan asimismo valor intensificador las estructuras de relativo sin antecedente en que el verbo de la subordinada reitera el de la principal, así como otras estructuras con repetición: *ya cugalquiera que ba desta le dices cugalquiera cosa queaunquetumetiespor tonta algoia lego a comprender ia quisiera berme conti que por letras no tepuedo decir tanto porqueestoi aturdida deoir loqueoigo*, h. 1765 JACH; *sino nodeseo otra cosa sinoquees tu salud yal mesmo tiempo quetequides Bien quidado que no tomes algún golpe como el de antes pues cera para mi de mucho sentir aunque no teparesca a ti*, 1765 MG; *Y si siempre he obrado y obraré procurando tu bien y no mi gusto*, 1763 JGo. A estos casos se vincula, aunque con elipsis y adversativa: *Querido Bernardo ia queme quieres tanto es razon quemedesgusto que digo sabesquete quiero pero mucho*, 1766 MG.

Se emplea, por supuesto, la negación como estrategia intensificadora de diversas maneras: *te digo noaipues marinero quenomire anuestrobalcon* 1766, MG; *si me quiere por esposa, que es lo que a Dios le he pedido ser yo de Vm y no de ninguno otro del mundo*, 1779 JaGal.

Intensifican asimismo las exclamativas indirectas, como en: *Lo veras cuan firme soy cadadia mas i mas beras cuan firme soy para contigo ytupara mi te isto que mesqribas*

cada semana una carta nomedas ese gusto sabiendo cuan gustosa es para mi la carta tuia noai enel mundo para mimaior consuelo al presentes noes tu carta, 1766 MG.

También emplean las autoras diversas estructuras consecutivas, que a menudo concurren con otras marcas de intensificación: *yo estoi muigorda asta tanto questoi tenblando que me engorde mas todabia no me e conocido tan gorda como haora*, 1765 MG; *conmuchas ancias anelo tu carta aunque no teparecera ati pues el día que esqribi la respuesta dela primera tuia quetube bien contadas etenido los dias y mas las horas estanto lo que deseo y quiero que no la puedo ponderar*, 1766 MG.

Las construcciones comparativas y superlativas, con sus variantes, alertan asimismo al interlocutor sobre la gradación valorativa: *no quiero nada de eso pues te he dicho diferentes veses que antes eres tu que quanto ay No chico mio no quiero que por mi tengas ni aun el menor sentir*, 1763 JGo; *primero eres tu chico mio que quanto ay de apresiable para mi en ese mundo*, 1763 JGo; *por quemas estimo mionor i credito que todos los que tiene el isu jenerazion*, h.1873 FA.

5. Construcciones condicionales y concesivas con valor intensificador

Frente a las estructuras señaladas hasta ahora, los periodos condicionales y concesivos no aparecen, como decíamos, con regularidad en los repertorios de recursos lingüísticos al servicio de las estrategias atenuadoras o intensificadoras por un motivo que, no por obvio, dejan de mencionar los autores: la dependencia del contexto para la consideración de que determinados elementos funcionen como tales operadores de intensificación o de atenuación (Meyer-Hermann 1988: 281; Schneider 2017:31)³³.

Ambos tipos presentan en común ciertos aspectos que conducen a su tratamiento agrupado en varios tratados gramaticales³⁴. Ahora bien, el hecho de que funcionen pragmáticamente como intensificadores dependerá de si se corresponden, como mencionábamos más arriba, con un grado alto en una escala y si lo hacen transmitiendo una valoración subjetiva, y esto en relación con determinados fines (cf. §3). Si no se dan ambos requisitos, no parece que podamos hablar de intensificación como estrategia pragmática, aunque se dé una superlación semántica y retórica. Por esta razón, numerosas construcciones condicionales o concesivas no intensifican, sino que simplemente expresarán ciertos vínculos lógicos, o incluso podrán emplearse al servicio de la atenuación³⁵. Será a menudo el contenido de las prótasis y apódosis³⁶ en relación con los

diferentes niveles del contexto –en su sentido más amplio³⁷- el que determinará las condiciones de escalaridad y evaluación. Así, puede considerarse que en los enunciados que aduciremos en este apartado diferentes elementos –como el contenido hiperbólico, las piezas totalizadoras u otras propiamente escalares (*hasta, incluso*)- contribuyen a la intensificación³⁸, pero la misma formulación a través de una estructura condicional o concesiva supone también, según creemos, una forma lingüística evaluadora porque es marcada con respecto a otras en que, aun transmitiéndose un contenido referencial similar, no se incidiría en la actitud valorativa del emisor; en definitiva, la elección de una construcción condicional o concesiva –y esto es lo que sostendremos (cf. §6)- puede constituir también una estrategia pragmática, un “valor comunicativo que se transmite mediante recursos lingüísticos” (Albelda 2014: 88)³⁹.

5.1. Construcciones condicionales como estrategias de intensificación

Con este fin, en las condicionales se puede presentar el contenido de la apódosis como el grado superior o extremo. Aquí sin duda inciden también los modificadores adverbiales y el cuantificador universal, pero también el periodo que, en presente, puede comprender todos los casos presentes y futuros: *por vmd me allo bastante oprimida y todo lo paso con gusto comose logre nuestro deseo*, 1757 NH⁴⁰; recojo hipérbole asimismo en la apódosis en este fragmento de la declaración de JCh (1765 fol. 36r-37v): *que había tenido casamiento con un escultor de Peralta y que lejos de convenir en ello, si le hubieran estrechado mucho para su efectucción, hubiera cogido un baúl y salido con él de casa en busca de mi parte para contraer matrimonio con este*.

El contenido elativo o escalar se halla otras veces en ambos miembros: *digo Por dios Bernardo esqribeme siquiera cadasemana una carta puesio situmedijeras o me pidieras algo deesto de buena gana aria lo quetú me decias aria aun perdiendo noches por darte gusto esto tesuplico encarecidamente como digo esqribeme cada semana*, 1766 MG.

La posposición de la prótasis –marcada- se observa en un procedimiento acumulativo que supone un grado superior a la información previa e intensifica al establecer lo único del amado –tiene matiz exceptivo-; naturalmente, es el contexto –y el sistema de valores que comunica- recuperado en el pronombre anafórico de la apódosis el que prepara el efecto: *despues que fuerdes e tenidodos conbeniencias para casar que a la amandrea con una*

selebenieron Nolas quise yo no la quiero sino es mi Bernardo con el estoimui contento, 1766 MG⁴¹.

Y es que la construcción condicional intensifica en discursos donde cierra una línea argumental en la que pueden haber aparecido otros índices escalares que indican valoración; en los siguientes ejemplos es también colofón de un contexto epistolar previo lleno de reproches –en el primer caso, aprovechando ambos márgenes del papel-: *me an dicho queas dichotú [...] y que as dicho que tienes tantos acomodosiasino gastes palabras sin fundamento porque io lo siento mucho las cosas y situbiera despacio mas tenia que decirte*, h. 1765 JACH; *a un de aceriacara no por unzirujano que si fuese otro maiorazco tanpoco sele dejaría*, h. 1873 FA.

Finalmente, otras condicionales exceptivas buscan asimismo la intensificación: *noai enelmundo para mimaior consuelo al presente si noes tu carta*, 1766, MG; *pues no me sería posible aunque quisiera dejar [de] cumplir con mi obligación, a menos que no supiere que con ello pudiera causarte algún que sentir*, 1763 NP.

Aunque son más numerosas las estructuras condicionales en el corpus, entendemos que es en los casos mencionados donde se reviste una afirmación o negación con una estructura sintáctica condicional que supone escalaridad y evaluación con respecto a otras formas más neutras de expresión de un contenido referencial similar.

5.2. Construcciones concesivas como estrategias de intensificación

Como se ha mencionado, las construcciones concesivas a menudo se contemplan entre las estrategias de atenuación; por ejemplo, para minimizar el *yo* y atenuar así peticiones (Tabernero 2019). Sin embargo, pueden también, según creemos, emplearse para intensificar; en nuestro corpus, aparentemente en mayor medida incluso que las condicionales⁴².

Como una de las expresiones gramaticales de la categoría discursiva contraargumentación, estas construcciones bimembres presentan dos miembros contraorientados. Es común en estos casos que la prótasis contenga una hipérbole o un refuerzo gramatical por los que la transgresión de la normalidad busca un determinado efecto interpretativo. Como se sabe, es la conclusión a la que se orienta el contenido de la apódosis el que se presenta con mayor fuerza argumentativa; por ello, un acento hiperbólico de la prótasis contribuye al empleo intensificador de estas construcciones al

reforzar justamente esa conclusión que prevalece⁴³. Se advertirá que en varios de estos ejemplos la emoción en que se incide es el enfado: *yo mantendre la palabra que te di aunque tubiese la maior conbeniencia note lo dejaria queriendo tu mesmo y asi mealegraria que estuvieras tu tambien* 1765 MG; *pues ia puede estar en laintelijenzia de que io no le dejare a carlos aunque fuesse un maiorazgo como no es lo mismo no le dejaria yo*, h. 1873 FA; *ni a un que me plantasen beinte mil duros el señor carlos no le dejare asi quiere abuenas asi quiere amalas que nos beremos a uno aotro*, h. 1873 FA; *man asegurado ganare el pleito con quien yo quiera de los dos bien que a ninguno os necesito paranada pero tengo el gusto detenerte atado y lo estaras estos buenos dias pues tengo buenos enpeños*, 1778 IO; *pues por suplidas que tenga las cosas no degar de acerme algunacosa pues sienpre dyran que notengo otra cosa que ponerme que lo que encontrado*, h. 1764 NP⁴⁴.

Ahora bien, como en toda estrategia pragmática, hay otros casos en el que es el contexto –cotexto, intercambio epistolar más amplio, valores socioculturales, simultáneamente o por separado- el marco que permite detectar las condiciones para entender la construcción concesiva como intensificadora. Por ejemplo, seis largas y apasionadas misivas, en que se ensalza el valor de la carta anhelada que no llega y se reprochan los silencios prolongados constituyen el marco de este fragmento que se cierra con la posposición de una prótasis sin elemento intensivo, pero al servicio de la intensificación: *con muchas ancias anelo tu carta aunque no te pareciera ati pues el dia que esqribi la respuesta dela primera tuia quetube bien contadas etenido los dias y mas las horas estanto lo que deseo y quiero que no la puedo Ponderar esto no la es lisonga alguna comolo beras Unabes que no te puedo berte las cartas tuias me representan como si fueras tu mesmo Y asi pordios no me dejes sin esqribirme amenudo mientras estes en esa ciudad pues io tengo animos de esqribirte cada semana aunque no me esqribas*, 1766 MG.

La escalaridad y la valoración cobran diferentes formulaciones en otras concesivas sin elemento intensivo, pero que apelan a la pérdida de la voluntad (*pues no me sería posible aunque quisiera dejar [de] cumplir con mi obligación, a menos que no supiere que con ello pudiera causarte algún que sentir*, 1763 NP); aluden a una situación altamente adversa (*En cuanto a lo que me aseguras de que aunque supieras perder el empleo, te mantendrás en lo dicho* 1763 NP) o cierran una lista de recriminaciones (*no hagas Juicio A mi que soi alguna sin sentido que no siento las cosas Aunquenome doi aconocer*

queantes quesucedame ede coronperio Artomalte portas conmi ya cugalquiera que ba desta le dices cugalquiera cosa queaunquetume tienespor tonta algoia lego a comprender, h. 1765 JCh).

Es, en efecto, el cotexto o el contexto más amplio proporcionado por el conjunto de la correspondencia⁴⁵, o ambos, los que permiten interpretar la concesiva como una estrategia intensificadora. Más aún, el sistema de valores y la norma social pueden resultar decisivos en la apreciación de una concesiva formalmente neutra como intensificación valorativa, por ejemplo, si una secuencia argumentativa se cierra con una concesiva coorientada como la siguiente, que se refiere a un obstáculo altamente constringente, aunque tal vez irrelevante hoy; máxime si se enmarca en una correspondencia secreta en la que el amado reitera la oposición materna a la relación: *Yprocura el disponer lascosas quantes [sic] no te pares enfrioleras soloresolber quantuantes pero tu enyendo a pamplona te echas admir esto escoriente aquí yono ayotracoa que decir solo que mecaso conty pues esto ya lo tmiaio agora no faltaran en redos sino despachas pordios que agas lo que puedes notengamos que sentir pues estando enla cama me lebanto por escribirte y luego me bolbere alacama pues estoy bastante mortyfy cada cibn estas muelas: conlaportadora puedes ynbyar unacasaca para lo quedygiste sy te parece pues es persona de satisfacyon que me loentregara con secerto puedes ymbyarla cosida con algún pano para que nosepa lo que trae ycon esto medespydo de suplicante mas elque loagas nylodeges deacer pues es predicar endesierto eldecirte nada dyos querido myo nose quando meas de ymbiar una buena notycya ayos tuya tuya aunque no quieran, h.1764 NP.*

En definitiva, consideramos que la estructura concesiva puede asimismo funcionar como indicio de intensificación. Es claro si el contenido de la prótasis resulta hiperbólico o contiene un elemento de naturaleza escalar, pero también lo es en otros casos en que, sin aparecer ese elemento, la prótasis presenta un contenido que, en un contexto y sistema de creencias determinado, implica que su superación sobrepasa el estado de cosas normal o previsible y el periodo en conjunto adquiere así un sentido escalar y evaluativo, como en este *tuya, tuya aunque no quieran*.

4. Conclusiones

Así pues, tras el análisis de esta correspondencia se observa, por un lado, algo obvio: que no todos los elementos morfosintácticos o semánticos de contenido elativo funcionan

como intensificadores, en la medida en que simplemente podrían estar expresando un contenido referencial. Pero se aprecia también que, a la inversa, algunas estructuras que no siempre se vinculan con la intensificación o que incluso suelen señalarse entre los recursos atenuadores presentan la capacidad de funcionar a modo de estrategias intensificadoras y pueden interpretarse de ese modo en virtud de la información que proporcionan los diferentes planos contextuales.

En efecto, en ciertas ocasiones y, de acuerdo con los fines comunicativos del emisor, los periodos condicional y concesivo parecen emplearse —a menudo en combinación con otros elementos como la acumulación, la hipérbole o determinadas piezas escalares— como indicadores para el interlocutor de que se encuentra ante una expresión que incide en la cantidad o la cualidad del contenido o la actitud; un mensaje, en definitiva, relevante y que debe aceptar (§3). En este sentido, no debe perderse de vista algo esencial, y es que, aunque “la intensificación se logra a través de las formas en que se presenta la información”, “no está en las formas, sino en la advertencia que supone acudir a formas marcadas de expresión” (Albelda 2014: 91). Así, la presencia de estructuras condicionales y concesivas alerta en determinados contextos de cierta intención evaluativa por parte del emisor y tiene efectos corteses en ocasiones, pero también descorteses. Según acabamos de comprobar, además, con o sin marcas de intensificación gramatical o léxica, ambos periodos suelen surtir este efecto especialmente como cierre de secuencias coorientadas, lo que nos conduce a pensar que uno de los niveles preferentes en que operan argumentativamente⁴⁶ es el plano textual o discursivo, aunque puedan hacerlo en el marco oracional (§5).

Por otra parte, dentro de ese marco discursivo y desde el punto de vista de las intenciones y los efectos de esta intensificación, estas estrategias se vinculan con el contenido —cortejo amoroso— de la TD y el tenor interpersonal, cuestiones a las que nos referíamos en también en los presupuestos teóricos expuestos en §3.

En la documentación que manejamos, las autoras buscan, pues, hacer creíble lo dicho, imponer su yo (Albelda y Álvarez 2010), a menudo para justificar sus acciones o actitudes, para incidir en la naturaleza intensa y verdadera de sus sentimientos (con efectos corteses o descorteses, según los casos). Emplean, en definitiva, las estrategias de intensificación en la construcción de su propia imagen y la del interlocutor, también para

buscar o manifestar acuerdo, pero no faltan, como se ha visto en los ejemplos, las amenazas a la imagen del interlocutor. Así parece suceder también en el caso de estos periodos condicional y concesivo, que se reparten, según se ha comprobado, entre la intensificación del sentimiento amoroso (cortesía valorizante, cara más social) y el ataque o reproche al interlocutor (descortesía, cara más argumentativa), cf. Briz 2017. A esta conclusión conduce a menudo una ampliación del contexto que supera el propio cotexto o la carta como unidad discursiva.

Ulteriores análisis permitirán, además, cotejar estos resultados con las estrategias empleadas por los varones. La lectura de esta correspondencia apunta, a falta de una comparación sistemática, que el recurso a condicionales y concesivas para intensificar no es inferior en las cartas de estos⁴⁷. Si existen algunas diferencias entre los discursos de ambos sexos, y especialmente en el modo de exponer y argumentar, como pone de manifiesto Taberero 2020, tienen sobre todo que ver con los papeles adoptados o los saltos temáticos –también con algunos otros recursos concretos de otros planos lingüísticos-. En relación con el empleo de estrategias intensificadoras y más concretamente con estos periodos bimembres, parecen ser más bien ciertas condiciones personales –idiolectales- las que producen textos altamente expresivos en determinadas situaciones, tanto en ellos como en ellas (como se habrá apreciado aquí en la abundancia de muestras de determinadas redactoras). Si una tendencia personal a la expresividad se combina con formación y pericia escritoria pueden dar lugar a intensificación con efectos positivos –en algunas cartas galantes de los varones-; si un talento personal expresivo se ve conducido a la manifestación de emociones negativas, los efectos pueden resultar descorteses –cartas de reproche de las mujeres-. La variable sexo parece manifestarse, pues, una vez más como un factor secundario⁴⁸ con respecto a la formación y práctica escritoria, si bien puede ser altamente relevante para el momento histórico de la correspondencia en la medida en que el papel social reservado a hombres y mujeres incida en esa misma formación y práctica, así como en la manera en que se manifiestan las relaciones entre prometidos en los referidos modos de argumentación (Taberero 2020).

En cualquier caso, si, como indican diversos estudiosos, se hace patente “la necesidad de disponer de un contexto discursivo para poder reconocer los valores de intensificación y de atenuación en formas susceptibles de desempeñar tales funciones” (Albelda y Álvarez

2010: 2), la correspondencia amorosa de la gente común contenida en estos procesos por incumplimiento de promesa matrimonial se presenta como un tipo documental especialmente apropiado. En efecto, los autores o, en este caso, las autoras, poco apegadas por su condición social a los modelos de los manuales salvo en las partes más formularias de las cartas –a veces ni en ellas- y conducidas por el carácter amoroso de la correspondencia a la expresión de la emotividad, permiten no solo conocer, a través de su contenido, las prácticas sociales en torno al cortejo, el noviazgo y el compromiso –con o sin mediación-, sino acceder también a sus sentimientos y emociones, así como a las formas en que estos se expresan.

Bibliografía

Albelda, Marta. 2014. Escalaridad y evaluación: rasgos caracterizadores de la intensificación pragmática. En E. Putska y S. Goldschmitt, eds. *Emotionen, Expressivität, Emphase*. Berlín: Erich Schmidt Verlag, pp. 79-94.

Albelda, Marta. 2007. *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta*. Frankfurt: Peter Lang.

Albelda, Marta. 2005. Discordancia entre atenuación/cortesía e intensificación/descortesía en conversaciones coloquiales. En J.L. Blas, M. Casanova y M. Velando, eds. *Discurso y Sociedad. Contribuciones al estudio de la lengua en contexto social*. Castellón: Universidad de Castellón, pp. 581-590.

Albelda, Marta y Alexandra Álvarez. 2010. Los corpus discursivos en el estudio pragmático de la atenuación y de la intensificación. *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana* 8.2 (16): 79-100.

Albelda, Marta y M^a Jesús Barros García. 2013. *La cortesía en la comunicación*. Madrid: Arco/Libros.

Albelda, Marta y Wiltrud Mihatsch, eds. 2017. *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.

Almeida, Belén. 2019. La historia de la lengua desde la perspectiva de la edición de textos: reflexiones sobre el valor de textos escritos por no profesionales. En M. Castillo y E. Díez del Corral, eds. *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, pp. 445-468.

Almeida, Belén. 2017. Mujeres que escriben y sistema(s) gráfico(s) en el siglo XVI: acercamiento desde un corpus de cartas. En B. Almeida, R. Díaz Moreno y M. C. Fernández López, eds. *"Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta"*. *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 9-53.

Blas Arroyo, José Luis, dir., Margarita Procar Miralles, Mónica Velando Casanova y Javier Vellón Lahoz. 2019. *Sociolingüística histórica del español. Tras las huellas de la variación y el cambio lingüístico a través de textos de la inmediatez comunicativa*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana Vervuert.

Bolufer, Mónica. 2007. Mujeres de letras. Escritoras y lectoras del siglo XVIII. En R. M. Ballesteros García y C. Escudero, coords. *Feminismos en las dos orillas*. Málaga: Universidad de Málaga, pp. 113-142.

Briz, Antonio. 2017. Una propuesta funcional para el análisis de la estrategia pragmática intensificadora en la conversación coloquial. En M. Albelda y W. Mihatsch, eds. *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 43-67.

Briz, Antonio. 1998. *El español coloquial. Esbozo de pragmatología*. Barcelona: Ariel.

Briz, Antonio y Marta Albelda. 2013. Una propuesta teórica y metodológica para el análisis de la atenuación lingüística en español y portugués. La base de un proyecto (ES.POR.ATENUACIÓN). *Onomazein: Revista de lingüística, filología y traducción* 28: 288-319.

Carrera de la Red, Micaela. 2013. Análisis del discurso y sociopragmática histórica en un debate legal en la Cartagena de Indias del siglo XVIII. Intensificación y atenuación como recursos argumentales. *Pragmática Sociocultural* 1.1: 11-45.

Castillo Gómez, Antonio. 2015. De la tipografía al manuscrito. Culturas epistolares en la España del siglo XVIII. En A. Castillo Gómez. *Culturas del escrito en el mundo occidental. Del renacimiento a la contemporaneidad*. Madrid: Casa de Velázquez, pp. 81-97.

Correas, Gonzalo. 1984. *Arte kastellana (1627). Introducción, edición y notas por Manuel Taboada Cid*. Santiago de Compostela: Universidad de Santiago de Compostela.

Escandell Vidal, M^a Victoria. 2005. *La comunicación*. Madrid: Gredos.

Gancedo, Marta. 2018. Una primera aproximación al análisis diacrónico de la atenuación y la imagen en diálogos madre-hijo en el teatro español en los siglos XIX y XX. *Estudios Lingüísticos de la Universidad de Alicante*, Anexo 4: 157-178. [Disponible en: <https://bit.ly/2UNwTnZ>]

Herrero Ruiz de Loizaga, Francisco Javier. 2005. *Sintaxis histórica de la oración compuesta en español*. Madrid: Gredos.

Kerbrat-Orecchioni, Catherine. 1996. *La conversation*. París: Seuil.

Fitzmaurice, Susan M. 2000. Like talking on paper? The pragmatics of courtship and the eighteenth-century familiar letter. *Language Sciences* 22.3: 359-383.

Fitzmaurice, Susan M. 2009. The sociopragmatics of a lover's spat. The case of the eighteenth-century courtship letters or Mary Pierrepont and Edward Wortley. *Journal of Historical Pragmatics* 10.2: 215-237. [Disponible en: <https://doi.org/10.1075/jhp.10.2.04fit>]

Illouz, Eva. 2012. *Por qué duele el amor. Una explicación sociológica*. Madrid: Katz.

Lange, Claudia. 2007. *Reflexivity and intensification in English: a study of texts and contexts*. Frankfurt / Nueva York: Peter Lang.

López López, Raquel. 2017. Las mujeres como escritoras de cartas en el siglo XVIII. En B. Almeida, R. Díaz Moreno y M. C. Fernández López, eds. "*Cansada tendré a vuestra excelencia con tan larga carta*". *Estudios sobre aprendizaje y práctica de la escritura por mujeres en el ámbito hispánico (1500-1900)*. Lugo: Axac, pp. 85-98.

Macías Domínguez, Alonso Manuel. 2016. Emociones sobre el papel, cartas de cariño: relaciones entre novios y desposados a través de sus cartas y billetes (Sevilla, siglo XVIII). En M. L. Candau Chacón, ed. *Las mujeres y las emociones en Europa y América. Siglos XVIII-XIX*. Santander: Editorial de la Universidad de Cantabria, pp. 93-120.

Martínez Pasamar, Concepción. 2021 (en prensa). El litigio por ruptura de promesa matrimonial como marco para el análisis pragmático. El caso de la intensificación en correspondencia amorosa de mano femenina. *Criticón*.

Martínez Pasamar, Concepción. 2019. Fenómenos de covariación lingüística en cartas del siglo XIX: las estrategias de intensificación y otras dimensiones de la variación. En M. Castillo y E. Díaz del Corral, eds. *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, pp. 420-444.

Martínez Pasamar, Concepción. 2012. Tradición discursiva, variación convencional y variación diastémica en un epistolario popular (España, 1925-1927). En K. Jeppesen Kragh y J. Lindschouw, eds. *Les variaciones diastémiques et leurs interdépendances dans les langues romanes*. Estrasburgo: Éditions de linguistique et philologie, pp. 551-564.

Martínez Pasamar, Concepción y Cristina Taberero Sala. 2019. Reflexiones metodológicas sobre el tratamiento de la atenuación y la intensificación en corpus históricos: cartas privadas del siglo XIX. En R. González Ruiz, Ó. Loureda e I. Olza, eds. *Lengua, cultura, discurso. Estudios ofrecidos al profesor Manuel Casado Velarde*. Pamplona: EUNSA, pp. 429-445.

Martínez Pasamar, Concepción y Cristina Taberero Sala. 2016. Lengua femenina y concepción social de la mujer en el Siglo de Oro. En B. Oteiza, ed. *La santa Juana y el mundo de lo sagrado*. Nueva York / Madrid / Pamplona: Instituto de Estudios Auriseculares (IDEA) / Instituto de Estudios Tiranos (IET), pp. 99-118.

Meyer-Hermann, Reinhart. 1988. Atenuación e intensificación: análisis pragmático de sus formas y funciones en español. *Anuario de estudios filológicos* 11: 275-290.

Napoli, Maria; Ravetto, Miriam. 2017. New insights on intensification and intensifiers. En M. Napoli y M. Ravetto, eds. *Exploring intensification. Synchronic, diachronic and cross-linguistic perspectives*. Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, pp. 1-12.

NGRAE: Real Academia Española y Asociación de Academias de la Lengua Española. 2009. *Nueva Gramática de la Lengua Española*. Madrid: Espasa Calpe.

Octavio de Toledo, Álvaro y Lola Pons. 2016. *Queja política y escritura epistolar durante la Guerra de Independencia: documentación de la Junta Suprema Central en el AHN. Selección, edición y estudio lingüístico*. Madrid: Universidad de Alcalá.

Salzmann, Katharina. 2017. A pragmatic view on intensification: expansions in German and Italian. En M. Napoli y M. Ravetto, eds. *Exploring intensification. Synchronic, diachronic and cross-linguistic perspectives*. Ámsterdam / Filadelfia: John Benjamins, pp. 231-250.

Schneider, Stefan. 2017. Las dimensiones de la intensificación y de la atenuación. En M. Albelda y W. Mihatsch, eds. *Atenuación e intensificación en géneros discursivos*. Madrid / Frankfurt: Iberoamericana Vervuert, pp. 23-42.

Soubeyroux, Jacques. 2000. Le roman en Espagne au tournant des années 1800. *Amadis* 4: 329-345.

Taberero Sala, Cristina. 2020. “Larga he sido pero no cuanto deseo”: las mujeres como redactoras de cartas en la cultura escrita de la Edad Moderna. En S. A. Stefan, ed. *Curiosidad y censura en la Edad Moderna*. Bucarest: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Bucarest, pp. 5-36.

Taberero Sala, Cristina. 2019. Fórmulas de cortesía y mecanismos de atenuación en la retórica epistolar del siglo XIX. En M. Carrillo y E. Díez de Corral, eds. *Reescribiendo la historia de la lengua a partir de la edición de documentos*. Berna: Peter Lang, pp. 391-419.

Trojani, Cécile. 2012. Amitié et écriture épistolaire en Espagne au XVIII^e siècle. *L'intime* 3. [Disponible en: <https://preo.u-bourgogne.fr/intime/index.php?id=122>]

Usunáriz, Jesús María. 2019. “Dos hidalgas ‘enamoradas’: escritura epistolar femenina, pasiones y estrategias (siglos XVI-XVIII)”. *Cuadernos de Historia Moderna*, 44, 2: 607-629. [Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/CHMO/article/view/66373>]

Usunáriz, Jesús María. 2016. “Querido y amado mío”. La correspondencia amorosa de María Rosa Donado (Estella, 1716). En M. Insúa, ed. *Modelos de vida y cultura en Navarra (siglos XVI y XVII). Antología de textos*. Pamplona: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra, pp. 507-539. [Disponible en: <http://bit.ly/2mF5rFG>]

Usunáriz, Jesús María. 2014. Sentimientos e Historia. La correspondencia amorosa en los siglos XVI-XVIII. En A. Castillo y V. Sierra, eds. *Cinco siglos de cartas. Historia y prácticas epistolares en las épocas moderna y contemporánea*. Huelva: Universidad, pp. 251-273.

Usunáriz, Jesús María. 2012. Palabras de amor en el mundo hispánico: emociones y sentimientos en la correspondencia privada del Siglo de Oro. En C. Martínez Pasamar y C. Tabernero, eds. *Por seso e por maestría. Homenaje a la profesora Carmen Saralegui*. Pamplona: EUNSA, pp. 555-597.

Usunáriz, Jesús María. 2003. Cartas de amor en la España del Siglo de Oro. *Pliegos volanderos del Griso* 5: 1-18.

Notas

¹Este trabajo se enmarca en el proyecto *Universos discursivos e identidad femenina: élites y cultura popular (1600-1850)* (HAR2017-84615-P), del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad del Gobierno de España.

²Fitzmaurice 2000 y 2002 en relación con la carta de amor. Cf. asimismo Martínez Pasamar 2012.

³Lugar común sobre el que siguen insistiendo trabajos recientes, como Tabernero 2019 o Blas Arroyo 2019, quienes actualizan la bibliografía al respecto.

⁴Cf., por ejemplo, Tabernero 2020 para una comparación de los discursos masculino y femenino en esta correspondencia (siglos XVII y XVIII). Macías 2016 se centra, desde el punto de vista de las emociones, en un corpus similar de otra procedencia.

⁵Según se justifica en Martínez Pasamar 2021.

⁶Cf. Martínez Pasamar y Tabernero 2016 –también Tabernero 2020– para una caracterización que recoge los principales rasgos que la bibliografía atribuye a la lengua femenina.

⁷Cf. para bibliografía y reflexión sobre estas nuevas perspectivas en la lingüística diacrónica, entre otros, Carrera de la Red 2013, Gancedo 2018, Iraceburu 2018 o Blas Arroyo (ed.) 2019.

⁸Por una parte, a menudo se conserva más de una carta de la misma mano o incluso más de un turno de estos diálogos diferidos. Por otra, además de la información que forma y contenido aportan sobre los factores personales de variación, los procesos incluyen datos recabados por los procuradores y abundantes noticias situacionales proporcionadas por las declaraciones. Cf. Martínez Pasamar 2021 acerca de este tipo documental en relación con el análisis de fenómenos pragmáticos y datos concretos sobre el corpus.

⁹Entre 1758 y 1783, concretamente. Tal elección atiende, de un lado, a la común partición de las centurias, pero no es arbitraria en el sentido de que tiene asimismo en cuenta otra igualmente relevante entre los historiadores del español, que suelen establecer el período inicial del XVIII como la línea divisoria entre el español clásico y el español moderno, en una especie de transición entre ambos. Así pues, la selección cronológica coincide más bien con la denominada por Menéndez Pidal *época del neoclasicismo* (entre 1760 hasta 1797), en la que, si bien persistía la desigualdad en las repercusiones de la labor de la Real Academia, se habría extendido algo más, si bien no el efecto, sí la consciencia de una norma, al menos entre los redactores de manuales de los que en gran medida se servían los redactores epistolares –la diccionario y la ortografía habían visto la luz en la primera mitad del siglo-. No hace tanto Octavio de Toledo y Pons (2016: 13-14) volvían sobre esta cronología pidaliana y sus causas.

¹⁰Para una revisión bibliográfica sobre las mujeres como redactoras de cartas y un aporte relevante en relación con estas páginas, cf. Tabernero 2020.

¹¹Aunque aquí se han simplificado –no se señalan abreviaturas ni cambios de línea-. La transcripción paleográfica y la presentación crítica quedarán disponibles a través de la página del grupoTesUN: <https://www.unav.edu/web/facultad-de-filosofia-y-letras/documentos-privados-antiguos/documentos>

¹² En Martínez Pasamar 2021 se ofrecen las menciones y alusiones al propio acto de escritura de estas mujeres, tanto por su parte como por la de sus interlocutores: desde la hidalga a la criada, pasando por las pequeñas burguesas rurales, ellas mismas acometen la escritura, con diferente destreza, y haciendo referencia a lo habitual o lo ocasional de la práctica escritoria, según los casos.

¹³ Tanto las normas de edición como la propuesta de tipología documental pueden consultarse aquí: <https://www.redcharta.es/criterios-de-edicion/>

¹⁴ La mayor parte son cartas que las redactoras dirigen a sus prometidos, pero no se han excluido dos misivas que, a propósito de la relación amorosa, se envían a terceros (como la de Felipa de Ariscurenaga, FA, en las muestras). Se empleará asimismo –indicándolo– alguna expresión intensificadora que se ha obtenido del discurso indirecto de las declaraciones.

¹⁵ El material correspondiente de las de los varones queda para ulteriores análisis, pero proporciona ya una primera impresión sobre la existencia o no de un contraste en relación con las construcciones que examinadas aquí (cf. §6). C. Tabernero 2020 analiza, en cambio, contrastivamente el discurso de varones y mujeres en un corpus parcialmente coincidente con el que aquí se maneja. Allí se encuentra una interesante y completa caracterización de estas mujeres como redactoras de correspondencia amorosa.

¹⁶ A menudo se habla para el XVIII español de la “precaria” y “superficial” educación femenina, que en numerosas ocasiones excluía el acceso a la palabra escrita. Cuando la escritura se practica por parte de mujeres, estas muestran con frecuencia signos de escasa competencia gráfica (cf. Almeida 2017 y López López 2017, entre otros, con remisión a abundante bibliografía). También aquí se advierten las uniones y separaciones propias de escribientes inhábiles, pero ni siempre ni exclusivamente en las mujeres; eso y el hecho de que gran parte de las cartas examinadas sean autógrafas permite matizar el sin duda mayoritario analfabetismo femenino. Cf. Martínez Pasamar 2021 para el marco social de estos intercambios epistolares.

¹⁷ En un área reducida (la atendida por los tribunales eclesiásticos de Pamplona) pero rica desde el punto de la convivencia lingüística –en las zonas plurilingües– y de los diferentes sustratos del español, que puede estar teñido de dialectalismos históricos en las zonas de romance vernáculo y de vasquismos o interferencias de código en las zonas de importación del castellano. También las deposiciones de testigos hablan de una situación socialmente plurilingüe y de diferentes situaciones individuales monolingües o diglósicas según las áreas.

¹⁸ Acoge, al parecer, grupos socialmente inferiores a los de la correspondencia sevillana del XVIII examinada desde el punto de vista de las emociones en Macías 2016. Cf. §4, nota 32, para algunos datos que apuntan al perfil de estas escribientes.

¹⁹ A todos estos factores se atiende específicamente, a partir de la información contenida en los procesos, en Martínez Pasamar 2021, donde se ofrece información detallada sobre el perfil de los autores de esta correspondencia.

²⁰ Se habla de escalaridad si existe un punto de referencia para una expresión lingüística que se presenta en una escala superior, esto es, si cabe identificar la expresión de la que parte u otras de menor fuerza informativa o semántica. La autora desarrolla la descripción de esta propiedad, ilustrada mediante el análisis de un corpus oral, en Albelda 2007: 116-144.

²¹ Desde el punto de vista comunicativo la intensificación implica una evaluación –a la que se apuntaba en estudios anteriores desde nociones como *ponderación*, *connotación afectiva*, *subjetividad*, etc.–, al indicar que el grado de cantidad o cualidad es superior al previsible –no necesariamente al lingüísticamente codificado, sino al que “excede el curso normal de las cosas” o más bien al que el hablante percibe como tal, lo cual depende de factores situacionales/contextuales (Albelda 2007:143-155). En este sentido, el emisor que intensifica no solo pondera para “describir” un estado de cosas en grado sumo, sino que lo hace revelando un juicio y una valoración personal. Es decir, la evaluación puede proporcionar indicios –y esto se vincula a la escalaridad– de aquello que el hablante considera (o supone para sus interlocutores o para el sistema de valores operante) poco común o probable, menos esperado y, en consecuencia, más expresivo.

²² En efecto, como estrategia en relación con los fines comunicativos –hacer más creíble lo dicho, imponer la figura o las ideas del yo hablante y buscar el acuerdo en el oyente (Albelda 2017: 217)– la intensificación funciona en relación con el oyente, en el plano social, y puede ir emparejada a un comportamiento lingüísticamente cortés o descortés.

²³ Cf. para una caracterización de la distancia social Escandell (2002: 58 y ss.) y, para su concreción en este corpus, Martínez Pasamar 2021.

²⁴ Cf. Briz 1998: 16; Albelda 2007: 34; Albelda y Barros 2013: 37-8, Salzmann 2017, Schneider 2017 o, más recientemente, Martínez Pasamar y Tabernero 2019, entre otros.

²⁵ Cf., por ejemplo, para las funciones de la intensificación, Albelda y Álvarez 2010, quienes inciden sobre las áreas comunes que presentan con las de la atenuación.

²⁶ Siguiendo a Albelda 2005 y Briz y Albelda 2013.

²⁷ Los perfiles descritos en Martínez Pasamar 2021 a partir de otras partes de la documentación procesal permiten matizar el carácter de estas relaciones.

²⁸ En Fitzmaurice 2009: 225 se indica también esta retórica amorosa de la *self-depreciation* en ambos correspondientes (en su análisis, miembros cultos de grupos sociales privilegiados: Mary Pierrepont y su futuro esposo Edward Wortley). Para la correspondencia del XIX, señala Eva Illouz que los varones se supeditan asimismo, “aunque de modo menos frecuente y característico” (Illouz 2012: 156-7). En efecto, también entre las escritoras de clase alta e incluso entre las escasas mujeres que lograron cierta proyección pública por medio de la pluma, el tópico de la modestia (que podía incluir la justificación “aduciendo “la debilidad de su sexo” o sus cortas luces”) ha de entenderse como una estrategia retórica de presentación que contribuía a construir la imagen social que se esperaba de ellas (cf. Bolufer 2007). No faltan tampoco casos de autodepreciación en nuestro corpus.

²⁹ Así se ve en otros análisis de correspondencia amorosa dieciochesca desde el punto de vista pragmático: aunque se centre más en el contenido inferencial en relación con el contexto en sentido amplio, Fitzmaurice 2009 aduce precisamente numerosos ejemplos de intensificación de las emociones en la correspondencia que analiza -a pesar de que se refiera a ellos en términos de “enriched meanings” y los describa como “levels increasing in pragmatic salience” o “calling Mary’s attention to his passion”(224)-. Desde el punto de vista de la historia de las emociones, por otra parte, cabe destacar que otros trabajos centrados en nuestra correspondencia (Usunáriz 2012 y 2016) revelan una mayor extensión del matrimonio por amor -así lo indican las propias voces de las y los protagonistas- para toda la época moderna. Para el XVIII, aunque con diferente ubicación -Sevilla-, lo señala asimismo Macías 2016.

³⁰ Cf. Macías 2016: 100 o Taberero 2020, quien recoge, además, bibliografía desde el punto de vista que aquí interesa. Con todo, e insistiendo en esta misma idea de la retórica específica de la carta amorosa, a la que hay que sumar el hecho de que en la época los vínculos matrimoniales podían no estar libres de conveniencias, lo cierto es que, en los casos en que en nuestro corpus resulta posible cotejar las misivas al amado o la amada con cartas dirigidas a personas de confianza, son estas últimas las que resultan más espontáneas y expresivas.

³¹ Cf. Taberero 2020, 2.2.1 para una revisión de la intensificación en varones y mujeres en el ya mencionado corpus parcialmente compartido que esta autora analiza.

³² Las iniciales corresponden, alfabéticamente a FA (Felipa de Ariscurenaga, Elgueta, 32 años, viuda de cirujano de la marina), IO (Ignacia Olóriz, Falces, 21 o 22 años), JACH (Juana Antonia Chavarría, Arróniz, 21-22 años, hija de sastre), JGal (Javiera de Galdona, Motrico, 22 años, hidalga de calidad), JGo (Josefa Goñi, San Sebastián, 18 años, hidalga), MG (Manuela Garaicoechea, San Sebastián, 29 años, criada), NP (Narcisa Pascual, Lerín, 23 años), NH (Narcisa de Haro, Estella, 26 años, hija de mercaderes).

³³ Subraya Schneider que tales repertorios, por este mismo motivo, “nunca están completos y contienen recursos con un potencial intensificador o atenuador”, tal como apuntaba ya Albelda (2007: 218) para la intensificación en las conclusiones de su monografía.

³⁴ Sin ir más lejos, en la NGRAE (§47), pero presente ya en Correas, que entre las conjunciones condicionales contempla las concesivas -y otras relaciones lógicas-. Vínculo básico es la existencia en ambas construcciones de una base subyacente de premisa-conclusión. En Herrero Ruiz de Loizaga 2005 pueden asimismo recuperarse diversos casos de concomitancia entre condición y concesión.

³⁵ Ambas construcciones atenúan peticiones en la correspondencia fundamentalmente transaccional del XIX que analiza Taberero 2019. Cf., también para las condicionales atenuadoras de la aserción y de cortesía NGRAE § 47.4f y 47.4g.

³⁶ También en relación con el tipo de periodo, pero carecemos aquí de espacio para ese análisis. Puede verse la evolución desde el latín al español actual en Herrero Ruiz de Loizaga 2005, quien también señala el desplazamiento -ya desde el latín arcaico- de los usos condicionales a los concesivos (404-5).

³⁷ Cf. la distinción de Fitzmaurice (2000:374) de tres capas contextuales - cotexto, contexto situacional y contexto histórico amplio.

³⁸ En efecto, las estructuras condicionales y concesivas no son en absoluto ajenas a su combinación con contenidos hiperbólicos o irónicos en estrategias intensificadoras y la gramática describe algunos tipos enfáticos, como las copulativa condicionales (NGRAE §45.5f) o las pseudocondicionales con reducción al absurdo (NGRAE §47.6c y ss); su empleo, pues, puede considerarse un posible indicio de intensificación. Cf. asimismo Herrero Ruiz de Loizaga 2005-405 para ejemplos históricos de condicionales ecuacionales con valor enfático.

³⁹ Aunque, siguiendo la tendencia general, no las inscriba en el apartado de estrategias intensificadoras, Iraceburu recoge en su estudio pragmadiscursivo de relaciones de sucesos del XVII algún caso de condicionales que “ejercen como recurso enfático y en cierto modo ponderativo” (Iraceburu 2018: 401). Para las concesivas, “enfatar el carácter extraordinario del hecho relatado” (Iraceburu 2018:447) es la

primera función que se les asigna en esta misma TD. También Carrera de la Red (2013:39-40) señala para ambos periodos la posibilidad de empleo enfático, aunque advierte del valor esencialmente atenuador y cortés de las condicionales.

⁴⁰ Cf. Herrero Ruiz de Loizaga (2005: 418-20) para más datos sobre los cambios en los contextos de aparición de este *como* con valor condicional, más frecuentes entre los siglos XVI y XIX que en la actualidad.

⁴¹ Esta última cercana a las ecuacionales con valor enfático –es decir, escalar–; especialmente para las ecuacionales con valor causal se indica que la construcción “es más enfática que la oración no ecuacional que incluya ese mismo complemento causal” (Herrero Ruiz de Loizaga 2005-405). La afirmación parece extrapolable a otros casos ejemplificados en el corpus: *no tengo consuelo si no es tu carta* enfatiza más que *solo tu carta me consuela*; *no las quiero si no es con mi Bernardo*, más que *solo las quiero con mi Bernardo*.

⁴² De hecho, la concesión es considerada por algunos gramáticos como un tipo de relación escalar (y la conjunción prototípica presenta, de hecho, como formante el adverbio escalar (NGRAE §472.ñ y ss).

⁴³ Señala Tabernero 2020, por cierto, un empleo más profuso de la hipérbole por parte de las mujeres que de los varones en las cartas que analiza, al menos mediante numerales y construcciones comparativas y consecutivas. En concesivas, Macías (2016:103) recoge de mano femenina, por su parte, un “Aunque perdiera la corona de España, no me apetezco nada sin ti”.

⁴⁴ Para el desarrollo de estas concesivas con *por*, cf. Herrero Ruiz de Loizaga 2005, 451-3.

⁴⁵ Y también por la documentación procesal, cf. Martínez Pasamar 2021.

⁴⁶ En efecto, en esta correspondencia la intensificación se muestra más su vertiente argumentativa que la narrativo-expositiva, más social: se emplea fundamentalmente con fines suasorios que para reforzar el interés en lo expuesto (cf. Briz 2017).

⁴⁷ Cf. Tabernero 2020: §2.2.1 en relación con la intensificación en el amplio corpus que revisa, parcialmente coincidente con este, como ya se ha indicado.

⁴⁸ Condición reiterada en las obras de sociolingüística histórica (cf., entre otros, Conde 207:118).